

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 167-2019-UNTELS
Villa El Salvador, 09 de setiembre de 2019

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la UNTELS, de fecha 09 de setiembre de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelve: **APROBAR** el **INFORME FINAL** del **Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes DC B1 2019-II**, emitido por el Jurado Calificador reconociéndose a los Ganadores del Concurso, **AUTORIZAR** los contrato con eficacia anticipada al 19 de agosto de 2019. y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2019-UNTELS de fecha 25 de julio de 2019, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Publico de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II, y se designó a los integrantes del Jurado Evaluador;

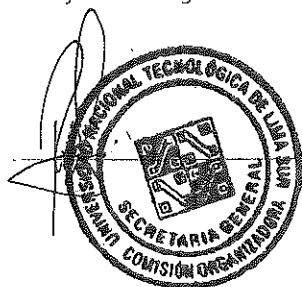
Que, mediante Informe N° 001-2019-UNTELS-CPMCD-2019-II, de fecha 06 de setiembre de 2019, el Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 – 2019-II, remite al Presidente de la Comisión Organizadora, los resultados finales del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes DC B1 – 2019-II, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 09 de setiembre de 2019, se acordó aprobar el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes DC B1 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur UNTELS, emitido por el respectivo Jurado Evaluador, reconociéndose a los Ganadores del Concurso Público de Méritos para el Contrato de Docentes DC B1 2019-II;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014; Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al Presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **INFORME FINAL** del **Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes DC B1 2019-II**, emitido por el Jurado Calificador reconociéndose a los Ganadores del Concurso conforme al siguiente detalle:



.../// RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 167-2019-UNTELS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

N°	Apellidos Nombres	Plaza N°	Puntaje Evaluación Méritos	Puntaje Evaluación Entrevista	Puntaje Evaluación de Idioma Inglés	Resultado Final	Condición
01	BRAVO SUCLUPE, JESÚS MARTÍN	15	29	34	3	66	GANADOR

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

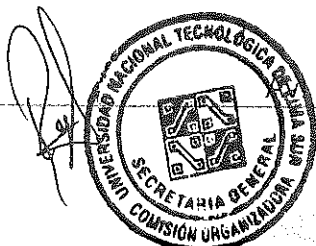
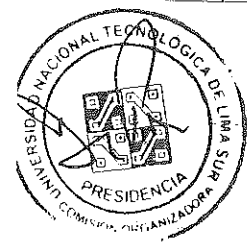
N°	Apellidos Nombres	Plaza N°	Puntaje Evaluación Méritos	Puntaje Evaluación Entrevista	Puntaje Evaluación de Idioma Inglés	Resultado Final	Condición
01	CASTRO VALVERDE DENNIS	10	33.5	40	-----	73.5	GANADOR
02	CUBA CARBAJAL NÉSTOR	13	51	40	-----	91	GANADOR
03	CHÁVEZ SÁNCHEZ WILMER PEDRO	9	33	40	-----	73	GANADOR
04	REATEGUI MORALES JUAN CARLOS	7	35.5	34	-----	69.5	GANADOR
05	PEREA PASQUEL MANUEL LIZARDO	6	29.5	34	-----	63.5	GANADOR
06	CALDERÓN VÁSQUEZ FRANCISCO ANTENOR	8	28	38	-----	66	GANADOR
07	SANCHEZ CHAVEZ HENRY DENNIS	12	21.5	40	-----	61.5	GANADOR

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	Apellidos Nombres	Plaza N°	Puntaje Evaluación Méritos	Puntaje Evaluación Entrevista	Puntaje Evaluación de Idioma Inglés	Resultado Final	Condición
01	SALAS ZEBALLOS VÍCTOR RAMIRO	23	21	32	-----	53	GANADOR
02	CASTILLO CUEVA SAMUEL	25	25	38	3	66	GANADOR
03	MEJÍA MARCAUCO NELI ELIZABETH	26	24	36	-----	60	GANADOR
04	MELGAREJO QUIJANDRÍA MIGUEL ANGEL	24	25	34	-----	59	GANADOR

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	Apellidos Nombres	Plaza N°	Puntaje Evaluación Méritos	Puntaje Evaluación Entrevista	Puntaje Evaluación de Idioma Inglés	Resultado Final	Condición
01	TORRES ISLA JULIO CESAR	5	33	42	-----	75	GANADOR
02	RAMOS MARTÍNEZ ALEXANDRA SHIRLEY	1	32	30	-----	62	GANADOR
03	POLIDO MASÍAS MARCOS	4	28	36	-----	64	GANADOR
04	TEJADA ESTRADA ROBERTO JUSTO	3	36	30	-----	66	GANADOR



.../// RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 167-2019-UNTELS

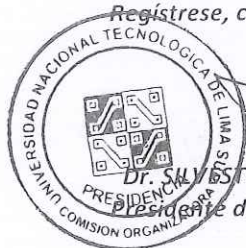
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR los contrato con eficacia anticipada al 19 de agosto de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente Resolución a los **GANADORES** del Concurso Público de Méritos para contrato de Docentes DC B1 2019 - II.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinación de Estudios Generales, Escuelas Profesionales, Director General de Administración (DGA), y Oficina de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General

